

10.- Aprobación, en su caso, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Pozoblanco (Gex 225/2022).

11.- Mociones de urgencia, en su caso.

12.- Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA GENERAL,
(fechaado y firmado electrónicamente)

PORTAL DE TRANSPARENCIA
AYTO. DE POZOBLANCO

Código seguro de verificación (CSV):

6AF8 16C3 65E7 41AA 8546



6AF816C365E741AA8546

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 26/5/2022

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

054/RE/S/2022/2890

26-05-2022 15:12:13